

PÚBLICO

Índice AI: AFR 46/013/2008

14 de mayo de 2008

AU 126/08

Temor de tortura y otros malos tratos

ZIMBABUE

Lovemore Matombo, presidente del Congreso Sindical de Zimbabwe

Wellington Chibebe, secretario general del Congreso Sindical de Zimbabwe

Los destacados sindicalistas Lovemore Matombo y Wellington Chibebe fueron arrestados el 8 de mayo y corren grave peligro de que los sometan a tortura. En septiembre de 2006 fueron brutalmente torturados bajo custodia policial.

Lovemore Matombo y Wellington Chibebe son presidente y secretario general, respectivamente, del Congreso Sindical de Zimbabwe (*Zimbabwe Congress of Trade Unions, ZCTU*). Fueron arrestados el 8 de mayo tras entregarse a la policía, que los había buscado en sus domicilios. El 12 de mayo los hicieron comparecer ante un juez y fueron acusados formalmente de “comunicar falsedades perjudiciales para el Estado” en relación con unos discursos que habían pronunciado el 1 de mayo durante la celebración del Día Internacional del Trabajo en Harare. El juez les denegó la libertad bajo fianza y ordenó su detención preventiva hasta el 23 de mayo. Están reclusos en el Centro de Prisión Preventiva de Harare Central.

Amnistía Internacional considera que se trata de presos de conciencia, detenidos únicamente debido al ejercicio pacífico del derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La detención de Lovemore Matombo y Wellington Chibebe forma parte de una serie más amplia de medidas enérgicas contra defensores de los derechos humanos, sindicalistas, periodistas, observadores electorales y activistas de la oposición desatadas tras las elecciones parlamentarias y presidenciales del 29 de marzo. Los resultados de los comicios presidenciales fueron anunciados el 2 de mayo. Ninguno de los candidatos obtuvo el 50 por ciento de los votos más uno que necesitaban para triunfar en las urnas. Conforme a la Ley Electoral, debe celebrarse una segunda ronda electoral entre los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos, el presidente Robert Mugabe y Morgan Tsvangirai, del Movimiento por el Cambio Democrático, dentro de un plazo de 21 días después de las elecciones. Sin embargo, la Comisión Electoral de Zimbabwe todavía no ha fijado la fecha para la celebración de la segunda ronda.

Zimbabwe es Estado Parte en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Ambos tratados garantizan el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- instando al ministro de Justicia a devolver la libertad a los sindicalistas Lovemore Matombo y Wellington Chibebe de inmediato y sin condiciones, ya que han sido detenidos únicamente por haber ejercitado de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión;
- exhortándolo a que garantice que estos dos hombres no serán sometidos a tortura u otros malos tratos sino que serán tratados de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos que rigen el trato debido a las personas privadas de libertad, incluidas las que se recogen en el art. 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Zimbabwe es Estado Parte;
- pidiéndole que garantice que Lovemore Matombo y Wellington Chibebe tendrán acceso a sus abogados y familiares y a cualquier tratamiento médico que necesiten.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia:

The Hon. Minister of Justice, Legal and Parliamentary Affairs
Ministry of Justice, Legal and Parliamentary Affairs
New Government Complex
Cnr Samora Machel/4th Street
Private Bag 7751
Causeway
Harare, Zimbabwe

Fax: + 263 4 790901

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A:

Zimbabwe Congress of Trade Unions
PO Box 3549
Famona
Harare, Zimbabwe

y a la representación diplomática de Zimbabwe acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de mayo de 2008.